CEPAZ
Centro de Justicia y Paz

MONITOREO DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA

FEBRERO

HALLAZGOS DEL MONITOREO

FEBRERO 2023

MÁS DE 31 CASOS EN FEBRERO 2023

EN EL MES DE FEBRERO CADA 21 HORAS UNA PERSONA U ORGANIZACIÓN FUE PERSEGUIDA Y/O CRMINALIZADA EN VENEZUELA

HALLAZGOS DEL MONITOREO FEBRERO 2023

CATEGORÍA DE SUJETOS PERSEGUIDOS

- 15 CONTRA TRABAJADORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 3 CONTRA ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
- 10 CONTRA LA POBLACIÓN
- 3 PERSONAS VINCULADAS CON LA POLÍTICA

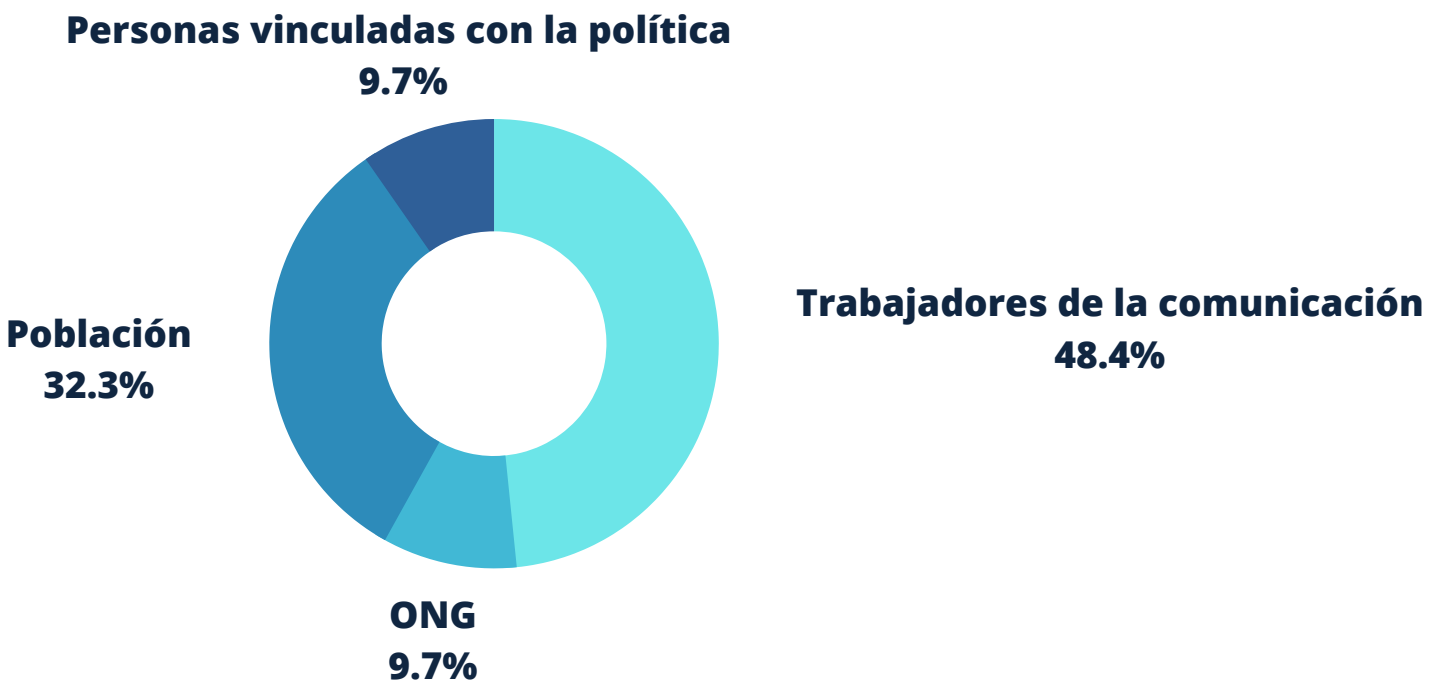

HALLAZGOS DEL MONITOREO FEBRERO 2023

VÍCTIMAS POR GÉNERO

- 10 VÍCTIMAS MUJERES
- 13 VÍCTIMAS HOMBRES
- 8 CASOS DE VÍCTIMAS HOMBRES Y MUJERES

- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS

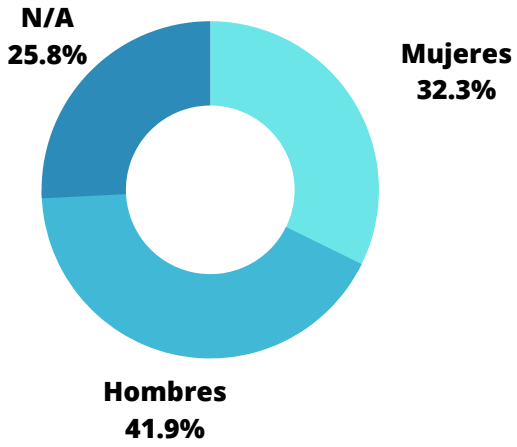

PATRONES APLICADOS

- 17 ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y AMENAZAS
- 6 DETENCIONES ARBITRARIAS
- 5 IMPEDIMENTOS DE REGISTRAR UN HECHO NOTICIOSO
- 1 DESPIDO INJUSTIFICADO
- 1 CIERRE DE PROGRAMA DE RADIO
- 1 BLOQUEO DE PÁGINA WEB

Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela Febrero 2023

Durante el mes de febrero desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz), pudimos documentar al menos 31 actos de persecución y criminalización ejercidos bajo la política del gobierno de Nicolás Maduro para mantenerse en el poder. Los actos documentados fueron ejercidos contra trabajadores de la comunicación, personas vinculadas con la política, organizaciones de la sociedad civil y contra la población (trabajadores públicos y docentes)

Patrones de persecución y criminalización identificados

En el monitoreo y análisis de los 31 casos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de febrero hemos identificado las siguientes acciones: 17 actos de hostigamiento y amenazas, 1 despido injustificado, 1 cierre de programa de radio, 5 impedimentos de registrar un hecho noticioso, 6 detenciones arbitrarias, 1 bloqueo de página web.

Categoría de sujetos víctimas de la persecución y la criminalización

De la totalidad de los casos de persecución y criminalización ocurridos en Venezuela durante el mes de febrero, identificamos: 3 contra personas vinculadas con la política, 15 contra trabajadores de la comunicación, 10 contra la población y 3 contra organizaciones no gubernamentales.

15 ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Cierre de un programa de radio: frente a la fuerte arremetida a los medios de comunicación y especialmente a la radio venezolana, la cual se agudizó durante todo el año 2022, los medios de comunicación han optado por la autocensura, es decir, los mismos directivos de las emisoras de radio se han visto en la obligación de censurar los programas informativos o de opinión que podrían contradecir la ideología chavista de quienes controlan el poder.

Ejemplo de lo anterior, es la salida del aire del programa **"Gerardo Pacheco con las comunidades",** moderado por el abogado Gerardo Pacheco y el periodista Félix Dugarte, y transmitido en la emisora Ritmo Stereo 93.5 FM, ubicada en Mérida. El director de la emisora decidió sacar del aire al programa radial luego de que en éste se difundieran audios de dirigentes estudiantiles en una protesta con motivo del Día de la Juventud

"Pusieron el audio [al aire] y fue de forma automática. Al escuchar la grabación el dueño de la radio suspendió el programa a las 5:20 p.m. No permitió que termináramos, no conversó con nosotros. Mandó a decirme con el operador que yo no podía ir más a la radio"

GERARDO PACHECO

Bloqueo de una página web: durante el mes de febrero el portal de noticias y opinión **Aporrea** denunció el bloqueo de su sitio web, siendo imposible ingresar a su portal a través de la empresa telefónica estatal Cantv y su servicio de Internet ABA.

8 actos de hostigamiento y amenazas: durante el mes de febrero documentamos al menos 3 casos de amenazas y hostigamiento contra periodistas. En todos los casos los perpetradores fueron funcionarios públicos.

Ricardo Tarazona fue hostigado por la Guardia Nacional Bolivariana durante la cobertura de una explosión registrada en una toma clandestina de combustible. El funcionario de seguridad fotografió la credencial del periodista, un mecanismo evidente para atemorizar a quienes ejercen el periodismo en el país.

Napoleón Bravo fue hostigado por Diosdado Cabello, diputado nacional y vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela. A través del programa Con el Mazo Dando, Cabello tildó al periodista de extorsionista. Afirmó: *"Napoleón Bravo es de esos extorsionadores que dicen que son periodistas y le hacen la vida a cuadritos a mucha gente, y de eso viven, cobrándole después para no sacar más."*

Por último, la alcaldesa de Upata, municipio Piar del estado Bolívar, violando la libertad de expresión de los periodistas y la libertad de información de la población, amenazó a **seis periodistas locales** con iniciar una investigación en su contra por darle cobertura a las denuncias sobre el ejercicio ilegal de la medicina de una persona en el hospital de esa ciudad. Los periodistas fueron acusados por la alcaldesa de "terrorismo mediático"

5 impedimentos de registrar un hecho noticioso: el impedimento del ejercicio de la labor periodística afectó a al menos 5 trabajadores de la comunicación, **Jefferson Civira, José Ignacio Piñango**, **Yuliana Palmar, Mayra Linares, Génesis Chinchilla.** Sin embargo esto también ocasionó que no pudiera registrarse el estado de las instalaciones y equipos del Hospital Dr. Manuel Núñez Tovar, en el estado Monagas. Tampoco se pudo registrar un atentado en Trujillo en donde sujetos desconocidos lanzaron una granada a la casa de un comerciante, ni los hechos de actualidad en Valera.

3 ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA UN DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS.

3 actos de hostigamiento y amenazas. La totalidad de los casos de hostigamiento y amenazas documentados en el mes de febrero se llevaron a cabo a través del canal del Estado Venezolana de Televisión, VTV. El programa Con el Mazo Dando conducido por Diosdado Cabello criminalizó a las organizaciones no gubernamentales en varias de sus emisiones del mes de febrero, lo mismo ocurrió en el programa Al Aire, transmitido en dicho canal y diversas emisoras de radio aliadas.

“la angustia de algunos es porque precisamente se van a ver reflejados, se van a desnudar ante el país. Han venido utilizando esta fachada (ong) para desestabilizar su propio país, para entregar la soberanía, y bueno, van a ser puesto al descubierto"

AL AIRE

"Hay que bajarse de la mula para que Provea hable, para que las ONG aquí hablen, entre la desvergüenza de la fiscal (en el momento que rememoraba a Luisa Ortega Díaz) y la complicidad de Provea, es lo mismo”

CON EL MAZO DANDO

“acabará la mantequilla” *“están chorreadas”*

CON EL MAZO DANDO

10 ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA CIUDADANOS

3 actos de hostigamiento y amenazas. De la totalidad de los casos de hostigamiento y amenazas documentados contra la población, dos ocurrieron por medios digitales: televisión y redes sociales, y uno se llevó a cabo presencialmente en el contexto de las actuales protestas sociales.

La empresa de alimentos y bebidas **Nestlé Savoy** fue hostigada por Diosdado Cabello, diputado nacional y vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela luego de que la periodista Carla Angola, acusada por el gobierno de instigar un magnicidio, saliera presuntamente en los medios con una cesta de productos Savoy, sobre lo cual Cabello afirmó *"Salió con una cesta de productos Savoy (...) Esa es una marca venezolana. Entonces, ¿nosotros vamos a financiar a quienes atentan contra este país?"* y añadió: *"Savoy está aquí, en Venezuela, entonces los ponemos de 24 a 72, quien tiene que actuar entendió."*

Lo anterior demuestra que el ejercicio de los patrones de persecución y criminalización no solo alcanza a quien para el gobierno de Nicolás Maduro es un enemigo a su política de Estado, sino también a toda aquella persona u organización que de alguna manera se relacione con esta categoría de personas consideradas "enemigas."

Por su parte, el politólogo **Carlos Rodríguez**, fue víctima de hostigamiento y amenazas por parte del diputado José Brito. Luego de que el politólogo le respondiera un tuit a Brito, éste *comenzó* a escribirle por mensaje directo *"con un tono hostil", c*on insultos y lenguaje obsceno.

Por último, la arremetida documentada contra la población durante el mes de enero con ocasión a las protestas de los trabajadores públicos

por el descontento en cuanto a las condiciones salariales y la calidad de la vida de la población, continuó durante el mes de febrero. En este sentido, durante el mes de febrero funcionarios de seguridad del Estado han hostigado e impedido a los docentes y trabajadores públicos manifestar su descontento a través del ejercicio legítimo del derecho a la protesta.

6 detenciones arbitrarias. Una vez más, en el contexto de las protestas de los trabajadores públicos, resultaron detenidos seis productores agrícolas del estado Lara, luego de haber manifestado su descontento por el ajuste del precio del café. Las personas detenidas fueron: **Mary Andreína Colmenarez, Rita Virginia Pérez, Eduardo Rodríguez, Alexandra Carolina Rojas Hernández, Antonio José Pineda y Melvin Antonio García González.** La criminalización de la protesta y la violación a derechos y libertades fundamentales como la manifestación y expresión quedó reflejado en la acusación de "asociación para delinquir" recibida contra los seis trabajadores.

> *"Los caficultores de Venezuela acusamos a éste Estado represor que hoy persigue a nuestros dirigentes y luchadores sociales que en justa causa alzan la voz por nuestra dignidad como personas sujetas de Derechos que nos son negados."*
>
> COMUNICADO DE LOS CAFICULTORES DE VENEZUELA.

1 despido injustificado. Luego de solicitar a través de su red social la investigación de hechos de corrupción y desfalco en la empresa Estatal Conacal, **Nolberto Camacho**, trabajador y dirigente sindical de la Central Bolivariana Socialista de los Trabajadores, CBST, fue duramente sancionado por el ejercicio de su derecho de expresión en espacios públicos, imposibilitándole nuevamente el acceso a su lugar de trabajo, la planta de la Corporación Venezolana de Guayana.

3 ACTOS DE PERSECUCIÓN CONTRA PERSONAS VINCULADAS CON LA POLÍTICA

3 actos de hostigamiento y amenaza. Dos de los casos documentados fueron desarrollados por el diputado nacional y vicepresidente del partido Socialista Unido de Venezuela, PSUV, Diosdado Cabello. El canal del Estado Venezolana de Televisión, VTV, se convierte continuamente en un espacio para perseguir a la disidencia política del gobierno de Nicolás Maduro.

María Corina Machado, precandidata de oposición para las primarias, fue víctima de actos de hostigamiento por parte de Diosdado Cabello, en el cual además se evidenciaron actos de discriminación basada en el género. Cabello citó algunos tuits de Machado a los cuales le dio una connotación sexista, finalmente denominó a la ideología de Machado como *"liberalismo sexy."*

En el mismo programa, Diosdado Cabello junto con Nicolás Maduro, arremetieron contra el líder de oposición **Juan Guaidó**, a quien llamaron de forma burlesca *"bobolongo"*, *"mal bañado"* y *"Juanito Alimaña*". Nicolás Maduro expresó *"Usted mete en Google bobolongo y le aparecen todas las noticias sobre el personaje (Juan Guaidó), y además en imágenes aparecen todas las fotos de él."*

Finalmente, la dirigencia del **Partido Comunista de Venezuela, PCV**, denunció a través de un comunicado un plan para inhabilitar al partido político ante el Consejo Nacional Electoral y su intervención judicial, como castigo por participar en las protestas de calle de los trabajadores públicos, jubilados y pensionados.

METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1 de febrero hasta el 28 de febrero de 2023.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de febrero, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.

REGISTRO DE CASOS

-El 2 de febrero Diosdado Cabello a través del programa Con el Mazo Dando, arremetió contra la precandidata de oposición para las primeras, **María Corina Machado**. Cabello citó algunos tuits de Machado a los cuales le dio una connotación sexista, finalmente denominó a la ideología de Machado como "liberalismo sexy."[1]

-El 6 de febrero un efectivo de la Guardia Nacional Bolivariana, GNB, fotografió la credencial del periodista **Ricardo Tarazona**, del medio digital Qué Pasa en Venezuela, durante la cobertura de una explosión registrada en una toma clandestina de combustible, en el sector Campo Nuevo del municipio Sucre del estado Yaracuy.[2]

-El 6 de febrero la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) impidió el acceso a la planta al trabajador y dirigente sindical de la Central Bolivariana Socialista de los Trabajadores, CBST, **Nolberto Camacho**, luego de que en días pasados Camacho solicitara a través de su red social Twitter que investigaran hechos de corrupción y desfalco en la empresa estatal Conacal, en el estado Anzoátegui.[3]

-El 8 de febrero Diosdado Cabello arremetió contra la empresa **Nestlé Savoy** en su programa transmitido por Venezolana de Televisión, Con el Mazo Dando. Luego de que la periodista Carla Angola, acusada por el gobierno de instigar un magnicidio, saliera presuntamente en los medios con una cesta de productos Savoy, sobre lo cual Cabello afirmó *"Salió con una cesta de productos Savoy (...) Esa es una marca venezolana. Entonces, ¿nosotros vamos a financiar a quienes atentan contra este país?"* y añadió: *"Savoy está aquí, en Venezuela, entonces los ponemos de 24 a 72, quien tiene que actuar entendió."*[4]

[1] Con el Mazo Dando. Programa 419. 1:18:13. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=i6wKzmTi7TA&t=6186s
[2] Voces del Sur Unidas. Funcionario militar fotografió credencial de periodista en Yaracuy. Disponible en: https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/funcionario-militar-fotografio-credencial-de-periodista-en-yaracuy/
[3] Espacio Público. CVG Conacal impide acceso a trabajador que hizo denuncias de corrupción. Disponible en: https://espaciopublico.ong/cvg-conacal-impide-acceso-a-trabajador-que-hizo-denuncias-de-corrupcion/
[4]Maduradas. "Después no chillen": Las amenazas de Diosdado Cabello contra Savoy por publicidad con Carla Angola. Disponible en: https://maduradas.com/despues-no-chillen-las-amenazas-diosdado-cabello-savoy-publicidad-carla-angola-video/

-El 8 de febrero en el programa Con el Mazo Dando, su conductor, Diosdado Cabello, aseguró que las **organizaciones no gubernamentales** "*están chorreadas*" por la nueva Ley de Regularización y Fiscalización de las ONG, afirmó que cuando dicha ley se apruebe en segunda discusión y entre en vigencia se les *"acabará la mantequilla"* a las ONG.[5]

- El 9 de febrero en el programa Al Aire transmitido por el canal del Estado, Venezolana de Televisión, VTV, y sus emisoras aliadas, el diputado Julio Chávez, arremetió contra las **Organizaciones no Gubernamentales,** de las cuales expresó: *"la angustia de algunos es porque precisamente se van a ver reflejados, se van a desnudar ante el país. Han venido utilizando esta fachada (ONG) para desestabilizar su propio país, para entregar la soberanía, y bueno, van a ser puesto al descubierto"* [6]

-El 11 de febrero la dirigencia del **Partido Comunista de Venezuela**, PCV, denunció a través de un comunicado un plan para inhabilitar al partido político ante el Consejo Nacional Electoral y su intervención judicial, tal y como ha ocurrido con otros partidos políticos. El PCV ha estado acompañando las protestas de calle de los trabajadores públicos, educadores, jubilados y pensionados, y temen de ser víctimas de represalia debido a este acompañamiento. Además, señalaron el caso de Carlos Figueroa, residente en Ocumare del Tuy, quien aseguró que era *"coordinador político"*, sin serlo, del PCV en el estado Miranda durante un programa de radio en la emisora del exalcalde César Marcano, también miembro del PSUV.[7]

-El 12 de febrero salió del aire el programa **"Gerardo Pacheco con las comunidades"**, moderado por el abogado Gerardo Pacheco y el periodista Félix Dugarte, y transmitido en la emisora Ritmo Stereo 93.5 FM, ubicada en el estado Mérida. El programa radial salió del aire por orden del director de la emisora, Jhonny Javier Molina, luego de que en el programa radial se

[5] Caraota Digital. «Se les acabará la mantequilla»: Cabello asegura que las ONG «están chorreadas» con la ley que las fiscalizará. Disponible en: https://www.caraotadigital.net/venezuela/se-les-acabara-la-mantequilla-cabello-asegura-que-las-ong-estan-chorreadas-con-la-ley-que-las-fiscalizara/

[6] Al Aire. Proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las ONG 44:15. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=tpLjTqPKsFQ

[7]Efecto Cocuyo. Qué pasa en el PCV y cuál es la amenaza que pende sobre el partido. Disponible en: https://efectococuyo.com/politica/que-pasa-pcv-amenaza-pende-partido/

difundieran audios de dirigentes estudiantiles en una protesta con motivo del Día de la Juventud. [8]

-El 13 de febrero funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana, PNB, impidieron que los **docentes** protestaran hasta la sede del Ministerio de Educación ubicado en Caracas. Los docentes manifestaron su descontento con los salarios y la nueva ley que permite que estudiantes de bachillerato impartan clases en plantes educativos.[9]

-El 15 de febrero un vigilante del Hospital Universitario Dr. Manuel Núñez Tovar, ubicado en Maturín, en el estado Monagas, impidió el acceso a los periodistas **Jefferson Civira**, de El Periódico de Monagas, y **José Ignacio Piñango**, de Radio Fe y Alegría, para hacer una cobertura informativa en ese centro de salud y verificar el estado de los servicios, así como entrevistar a los pacientes. El vigilante de la entrada del hospital condicionó la entrada de los periodistas a que fueran acompañados por milicianos.[10]

-El 16 de febrero Diosdado Cabello a través del programa Con el Mazo Dando, arremetió contra el periodista **Napoleón Bravo**. Cabello afirmó: *"Napoleón Bravo es de esos extorsionadores que dicen que son periodistas y le hacen la vida a cuadritos a mucha gente, y de eso viven, cobrándole después para no sacar más*". [11]

-El 16 de febrero Diosdado Cabello a través del programa Con el Mazo Dando transmitido en el canal del Estado Venezolana de Televisión, arremetió contra las **organizaciones no gubernamentales venezolanas**. Cabello afirmó: *"Hay que bajarse de la mula para que Provea hable, para que las ONG aquí hablen, entre la desvergüenza de la fiscal* (Luisa Ortega Díaz) *y la complicidad de Provea, es lo mismo"*. El comentario de Cabello ocurrió mientras recordaba el asesinato de un joven.[12]

[8] Voces del Sur Unidas. Suspenden programa radial en Mérida tras transmisión de protesta estudiantil. Disponible en: https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/suspenden-programa-radial-en-merida-tras-transmision-de-protesta-estudiantil%EF%BF%BC/
[9] EVTV. Funcionarios de seguridad del régimen de Maduro impidieron marcha de docentes en Caracas. Disponible en: https://evtv.online/funcionarios-de-seguridad-del-regimen-de-maduro-impidieron-marcha-de-docentes-en-caracas/
[10] Voces del Sur Unidas. Limitan el trabajo de reporteros en hospital de Monagas. Disponible en: https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/limitan-el-trabajo-de-reporteros-en-hospital-de-monagas/
[11] Con el Mazo Dando. Programa 421. 1:47:20. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=BxtYhUxu-Lg&t=6854s
[12]Con el Mazo Dando. Programa 421. 1:59:26. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=BxtYhUxu-Lg&t=6854s

-El 16 de febrero en el programa Con el Mazo Dando transmitido por el canal del Estado, Venezolana de Televisión, su conductor Diosdado Cabello junto con Nicolás Maduro, arremetieron contra el líder de oposición **Juan Guaidó**, a quien llamaron de forma burlesca *"bobolongo"*, *"mal bañado"* y "*Juanito Alimaña*". Nicolás Maduro expresó *"Usted mete en Google bobolongo y le aparecen todas las noticias sobre el personaje* (Juan Guaidó), *y además en imágenes aparecen todas las fotos de él."* [13]

-El 23 de febrero, el diputado de la Asamblea Nacional del año 2020, José Brito, hostigó a través de la red social Twitter al politólogo **Carlos Rodríguez**, luego de que éste respondiera en la red social un mensaje público en el que el diputado Brito aseguraba que a su partido, Primero Venezuela, le negaron la participación en el proceso que organiza la Comisión Nacional de Primaria. Ante la respuesta del politólogo, Brito comenzó a escribirle por mensaje directo "con un tono hostíl", con insultos y lenguaje obsceno.[14]

-El 24 de febrero fueron detenidos arbitrariamente por parte de la Policía del estado Lara seis productores agrícolas de Sanare, municipio Andrés Eloy Blanco, estado Lara. Los productores habían participado de una protesta a finales del año 2022 por un ajuste en el precio de café. Según la minuta policial, se identifican como **Mary Andreina Colmenarez, Rita Virginia Pérez, Eduardo Rodríguez, Alexandra Carolina Rojas Hernández, Antonio José Pineda y Melvin Antonio García González.**[15]

-El 24 de febrero la Policía de Trujillo intentó impedir la labor de las periodistas **Yuliana Palmar** del Diario Los Andes y **Mayra Linares** de VPItv, quienes cubrían un atentado en Trujillo en donde sujetos desconocidos lanzaron una granada a la casa de un comerciante.[16]

[13]Con el Mazo Dando. Programa 421.26:00:00. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=BxtYhUxu-Lg&t=4107s
[14] Espacio Público. Diputado José Brito hostigó a un ciudadano en Twitter. Disponible en: https://espaciopublico.ong/diputado-jose-brito-hostigo-a-un-ciudadano-en-twitter/
[15] Punto de Corte. Criminalización de la protesta | Seis caficultores de Sanare presos por exigir ajuste en el precio del café. Disponible en: https://puntodecorte.net/seis-caficultores-de-sanare-presos-por-exigir-ajuste-en-el-precio-del-cafe/
[16] Efecto Cocuyo. Lanzan granada contra vivienda de un comerciante en Trujillo. Disponible en: https://efectococuyo.com/sucesos/lanzan-granada-a-vivienda-de-un-comerciante-en-trujillo/

-El 28 de febrero el portal de noticias y opinión **Aporrea** denunció el bloqueo de su sitio web. Señaló que el bloqueo es del tipo DNS, es decir que cuando se intenta acceder desde la empresa telefónica estatal Cantv y su servicio de Internet ABA, no es posible asociar el nombre de Aporrea.org con la dirección del servidor en el que se almacenan los contenidos del sitio.[17]

-El 28 de febrero un trabajador del Centro de Diagnóstico Integral (CDI) ubicado dentro del terminal de pasajeros de Valera, en el estado Trujillo, impidió que **Génesis Chinchilla**, reportera del medio offline El Bus TV, pegara un papelógrafo informativo en la pared del recinto, tras haber publicado previamente otro sobre las protestas de los educadores el lunes 23 de enero. En el pasado, el CDI recibía y publicaba los papelógrafos de El Bus TV.[18]

-El 28 de febrero la alcaldesa del municipio Piar en el estado Bolívar, Yulisbeth García, amenazó con iniciar acciones legales y emitió descalificativos contra los periodistas **Andrea Calma**, de Televen; **Indira Zamora**, de Nueva Prensa de Guayana; **David Pache**, de Upata Digital; **Carlos Monsalve**, de Venezuela Informativa; **Carlos Suniaga**, de El Pitazo y **Pableysa Ostos** de La Patilla, por la cobertura del caso de presuntos falsos médicos en Upata. Las amenazas ocurrieron a través del programa radial "Encuentro con Carlos Alberto Ascanio", conducido por el periodista Carlos Ascanio, en la emisora Excelente 107.9 FM.[19]

[17] Efecto Cocuyo. Aporrea denuncia bloqueo a su sitio web. Disponible en: https://efectococuyo.com/la-humanidad/aporrea-denuncia-bloqueo-a-su-sitio-web/
[18] Voces del Sur Unidas. Limitan trabajo informativo de reportera de El Bus TV en Trujillo. Disponible en: https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/limitan-trabajo-informativo-de-reportera-de-el-bus-tv-en-trujillo%EF%BF%BC/
[19] Efecto Cocuyo. Por qué la alcaldesa de Upata amenazó a periodistas locales. Disponible en: https://efectococuyo.com/la-humanidad/por-que-la-alcaldesa-de-upata-amenazo-a-periodistas-locales/

CEPAZ
Centro de Justicia y Paz

@_CEPAZ

@_CEPAZ

@CEPAZVENEZUELA